



CONTENIDOS:

Convocatorias Externas

Convocatorias Externas	[1]
Convocatorias UNPA	[4]
Ofertas Postgrado	[5]
Proyectos	[6]
Agenda SeCyT	[8]

Convocatoria a Proyectos de Investigación Orientados 2017-2018



Esta convocatoria, decidida por el CONICET, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Universidad Tecnológica Nacional (FRSC) constituye una iniciativa conjunta que acompaña el interés de las instituciones en la identificación, gestión y financiamiento de Proyectos de Investigación Orientados en temas prioritarios para el Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT) Santa Cruz. Los proyectos financiados tendrán una duración de dos años.

Los proyectos orientados deberán priorizar la comprensión o solución de un problema en la producción de bienes y procesos u otras demandas de la sociedad mediante la generación de nuevo conocimiento y/o la implementación u optimización de conocimientos disponibles. Los proyectos de esta Convocatoria respetan la forma de los proyectos tradicionales de I+D, pero incorporan un avance en la generación de conocimientos en el contexto de una aplicación concreta, particularmente en la identificación de los problemas a abordar. Los proyectos deberán enmarcarse exclusivamente en los temas priorizados por esta convocatoria. En particular, y dependiendo de las características de la propuesta, se valorará su potencial de comprensión de un problema social abarcativo, de transferencia para su eventual solución, y desde el punto de vista metodológico la conformación de equipos multidisciplinarios.

Se financiarán en esta convocatoria Proyectos Orientados que conformen grupos de Investigación integrados por investigadores, becarios y personal de apoyo. En los proyectos deberán participar al menos tres Investigadores CONICET y, al menos, un investigador de la UNPA y un investigador de la UTN FRSC, pudiendo tener doble dependencia. El personal contratado en el

CIT con la categoría de investigador será considerado como investigador CONICET. Se podrán financiar proyectos conformados por dos investigadores de CONICET con la consiguiente reducción en el monto total de financiación del 30%. Podrán sumarse Docentes-Investigadores de otras Universidades Nacionales, de organismos públicos de investigación.

El proyecto podrá estar liderado por investigadores del CONICET o de otras instituciones. El grupo de investigación podrá estar conformado por investigadores, becarios o profesionales técnicos.

Los becarios podrán participar de un solo proyecto de investigación del cual también sea integrante su Director.

Para esta Convocatoria, los temas priorizados serán los siguientes:

- Energías renovables en Santa Cruz: aprovechamiento, mediciones y procesamientos de datos.
- Línea de base ambiental del medio físico en Río Turbio, Santa Cruz: Análisis, Monitoreo y Formulación de estrategias de mitigación para los recursos sensibles.

Esta Convocatoria financiará como monto máximo total por proyecto **\$600.000.-** para los dos años de ejecución, en el caso de tres investigadores CONICET; para aquellos casos de dos investigadores CONICET el monto máximo será de \$420.000. Dichos montos serán financiados en un 75% por CONICET y un 25% por la UNPA y la UTN FRSC.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 1º de septiembre de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS



STAFF

Boletín Informativo
ISSN 2250-6926

Responsable:

Dra. Sandra Casas

Contenidos:

AdeS Asueta Daniel
Andrade Diego
Ismach Lilian
Llaneza Valeria
Palavecino Juana
Prof. Paredes Claudia

Edición de Contenidos:

Llaneza Valeria

Diseño y Difusión:

Llaneza Valeria

PICT 2017

AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), llama a la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para la adjudicación de subsidios a instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro, radicadas en el país (Instituciones Beneficiarias).

Las presentaciones se fundarán, en todos los casos, en propuestas de generación de conocimiento original y/o innovador, científico y/o tecnológico, con objetivos definidos que incluyan una explícita metodología de trabajo y conduzcan a productos y resultados verificables y evaluables y en principio, destinados al dominio público.

En esta convocatoria se llama a la presentación de proyectos en las siguientes categorías:

I. Temas abiertos: Proyectos de investigación científica y tecnológica abiertos a todas las áreas del conocimiento.

II. Plan argentina Innovadora 2020: Proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a temas estratégicos identificados en el Plan Argentina Innovadora 2020.

III. Internacional Raíces: Proyectos de investigación científica y tecnológica que incluyan en el Grupo Responsable (GR) un miembro del Programa Raíces del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT).

Los proyectos podrán ser presentados por:

- A. Un Equipo de Trabajo.
- B. Un Investigador Joven.
- D. Un Equipo de Trabajo de Reciente Formación.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 18 de agosto de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Becas Jóvenes Profesionales TIC 2017

AGENCIA



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), en el marco del Programa para promover la innovación productiva a través del fortalecimiento y consolidación de Capital Humano aplicado a la industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), Préstamo BIRF 7559/AR, convoca a los estudiantes de grado de Universidades Públicas, de carreras relacionadas con el sector TICs, que hayan aprobado al menos el 80% de la carrera, a la presentación de Ideas Proyecto para la Innovación y Desarrollo de Productos, Servicios, Sistemas o Soluciones en Tecnología de la Información, para la adjudicación de cupos de becas para la finalización de los estudios de grado, según el encuadramiento sobre industria del software.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución de Directorio de Agencia N° RESOL-2017-160-APN-DANPCYT#MCT) tiene por objetivo fortalecer los recursos humanos aplicados al sector TICs, y tiene por objetivo principal fomentar el espíritu emprendedor y reducir la deserción estudiantil en las últimas fases de la formación académica, brindándoles la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el plano académico sobre el ámbito práctico y concreto, creando experiencia en los desafíos inherentes a la formulación de una Idea Proyecto para la generación de un producto, sistema, servicio o solución de tecnología de la información.

Postulantes:

Estudiantes de Universidades Nacionales, de Universidades Provinciales o de Institutos Universitarios de gestión pública, localizados dentro del territorio nacional, que se encuentren en condición regular y posean un avance no menor al 80% en la currícula de cualquiera de las carreras Universitarias TICs que se detallan a continuación:

- Licenciatura en Informática.
- Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- Licenciatura en Sistemas / Sistemas de Información.

- Licenciatura en Análisis de Sistemas.
- Licenciatura en Bioinformática.
- Ingeniería en Sistemas de Computación / Sistemas de Información.
- Ingeniería en Informática
- Ingeniería Electrónica.
- Ingeniería en Telecomunicaciones.
- Ingeniería en Sonido.
- Bioingeniería.
- Licenciatura en Redes de Comunicaciones.
- Licenciatura en Automatización y Control de Procesos Industriales.

Específicamente se considerarán elegibles las Ideas Proyectos orientadas a:

- Desarrollo de nuevos Productos, Sistemas o Soluciones de Tecnología o Telecomunicaciones.
- Generación de conocimientos aplicables a una Solución Tecnológica o de Telecomunicaciones.
- Desarrollo e innovación de productos y procesos existentes dentro del ámbito de las TICs.

La Idea Proyecto debe ser original y creación intelectual del solicitante. Sólo se admitirá una única Idea Proyecto por cada beneficiario.

Los recursos administrados en el marco de la presente Convocatoria consistirán en **becas de \$160.000**, que se pagarán en un único pago y por única vez a los estudiantes que hayan calificado como beneficiarios y obtengan el título de grado correspondiente, en el plazo de **18 meses**.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 13 de septiembre de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología



La Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología (CyT) está organizada por el Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación donde los investigadores organizan y agendan las propuestas: talleres, charlas, visitas guiadas, experimentos, exposiciones fotográficas, cine científico y mucho más.

Este año la propuesta es desafiar la creatividad a la hora del armado de las actividades cuyo núcleo sea la comunicación de la CyT. Su principal objetivo es favorecer el contacto entre la comunidad y el mundo de la ciencia y la tecnología, a través de acciones que los propios investigadores organicen. Se pueden proponer talleres, charlas con especialistas, visitas guiadas, prácticas de laboratorio, exposiciones fotográficas, cine científico y muchas más.

Las actividades pueden estar organizadas por museos,

centros de investigación, bibliotecas, academias de ciencia, jardines botánicos, universidades, clubes de ciencia, escuelas, cines y teatros y así mostrar sus descubrimientos y cómo trabajan sus investigadores, e invitan a participar de actividades gratuitas para todas las edades.

Los investigadores interesados en recibir financiamiento deberán seguir instrucciones y completar los datos requeridos durante la inscripción de actividades en el sistema de inscripción. El plazo para solicitar financiamiento es del 29 de mayo al 04 de agosto, inclusive.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 25 de agosto de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Internacionalización Institucional con Investigadores Europeos



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva como país elegible para participar del programa Horizonte 2020 convoca a instituciones nacionales públicas y privadas a postularse como organismo huésped para que investigadores europeos realicen becas completamente financiadas por la Comisión Europea.

El objetivo de la convocatoria es dar a conocer las capacidades locales a fin de atraer investigadores europeos para realizar becas individuales en instituciones de nuestro país. De esta manera, se busca generar múltiples beneficios a las instituciones huéspedes entre las que se cuentan tener un experto trabajando a tiempo completo sin erogar gastos que puede aportar conocimiento en grupos de investigación, brindar talleres, clases y vínculos con instituciones extranjeras, etc.

La Comisión Europea otorgará becas individuales a investigadores europeos que deseen realizar estancias de trabajo en países de todo el mundo a través de la convocatoria Marie Skłodowska-Curie: "Global Fellowships [MSCA-IF-GF]" De esta manera, todos los gastos relacionados al traslado, estadía y remuneración del investigador corren por parte de la Unión Europea.

Podrán participar de la convocatoria todas las instituciones de tipo público, privado o mixto siempre que aseguren un puesto para recibir a el/los investigador/es europeo/s: Universidades, Centros de Investigación, Empresas, etc.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 14 de septiembre de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Convocatoria Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales



La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Calidad Universitaria (PCU), desarrolla distintas iniciativas de fortalecimiento de las Universidades Nacionales a través de proyectos especiales que buscan apoyar y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y robustecer el desarrollo institucional.

Son objetivos de la presente Convocatoria:

- Colaborar con el fortalecimiento de las áreas de Desarrollo Institucional, Planificación y/o Evaluación Institucional de las Universidades.
- Generar capacidades en diferentes áreas de la Universidad para el diseño y la implementación de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

• Dar inicio a procesos y mecanismos institucionales que articulen la misión institucional de la Universidad, los resultados de las autoevaluaciones y/o evaluaciones externas, los proyectos de las distintas unidades académicas, considerando a los distintos actores de la comunidad universitaria.

Para el desarrollo del proyecto las instituciones universitarias participantes podrán solicitar financiamiento por un monto de hasta Pesos quinientos mil (**\$500.000,00**).

Duración del proyecto: 1 año.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 31 de agosto de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

SINERGIA Convocatoria a proyectos institucionales de fortalecimiento de acciones y Programas de Prácticas Sociales Educativas



La Secretaría de Políticas Universitarias informa que se encuentra abierta la convocatoria SINERGIA para proyectos institucionales de fortalecimiento de acciones y Programas de Prácticas Sociales Educativas.

La presente convocatoria tiene por objetivo fortalecer las capacidades actuales, y/o generar nuevas capacidades en áreas determinadas o programas institucionales, mediante acciones orientadas a la realización de prácticas sociales-educativas en las Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales, promoviendo el desarrollo estratégico y articulado al interior y exterior de cada institución universitaria, como también tender a su reconocimiento

académico y jerarquización.

Se financiará hasta un monto máximo de DOSCIENTOS MIL PESOS (**\$ 200.000**) por proyecto, para lo cual se valorará con especial atención la adecuación del monto solicitado a la necesidad del proyecto, a los requisitos de presentación, al objetivo generador de la convocatoria, a las líneas de acción previstas, a los criterios de evaluación, entre otras consideraciones.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 18 de agosto de 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Convocatorias UNPA

Convocatoria 2018 Proyectos de Investigación



La SeCyT de la UNPA informa que del **1° de agosto al 15 de septiembre** permanecerá abierta la Convocatoria a Proyectos de Investigación UNPA 2018, aprobada a través de la **Resolución N° 0721/17-R-UNPA**.

La convocatoria comprende la presentación de proyectos en las siguientes modalidades:

- PI de Ciencia y Tecnología (Tipo I) Duración: de 2 a 3 años/ Subsidios hasta **\$15.000** anual.
- PI de Investigación y Desarrollo (Tipo II) Duración: de 2 años/ Subsidios hasta **\$15.000** anual.
- PI de Tesis (Tipo III) Duración: 2 años/Subsidios de hasta **\$5.000** anual.

Al igual que el año pasado, la carga de los PI se realizará a través de aplicación web, por lo que los interesados deberán solicitar su clave por correo electrónico a cateregsur@yahoo.com.

Dicha convocatoria se enmarca en el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (Ordenanza N° 139-CS-UNPA).

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado, sita en Lisandro de la Torre 860 de Río Gallegos (02966 442376/ secyt.unpa@gmail.com) o a las Secretarías de Investigación y Postgrado de las Unidades Académicas).

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Convocatoria 2018 Becas de Investigación UNPA



La SeCyT de la UNPA informa que a partir del **15 de septiembre y hasta el 15 de octubre** del presente año se encontrará abierta la convocatoria para la presentación de becas de investigación para alumnos de pregrado, grado y postgrado de la UNPA.

Para postularse a las becas de grado y pregrado (Ord. 138-CS-UNPA y su modificatoria Ord. 183-CS-UNPA, aprobada a través de la **Resolución N° 0791/17-R-UNPA**) los alumnos de la UNPA deberán:

- a) Ser alumnos sistemáticos de la UNPA;
- b) Tener 13 materias aprobadas (grado) y 9 materia aprobadas (pregrado);
- c) Poseer promedio general superior a 6.

Los estudiantes de postgrado de la UNPA (Ord. 141-CS-UNPA y su modificatoria Ord. 184-CS-UNPA, aprobada a través de la **Resolución N° 0792/17-R-UNPA**) que

deseen presentarse deberán certificar el 30% de los créditos curriculares exigidos en el plan de estudios y no poseer categoría de investigador del Programa de Incentivos que supongan una categoría 4 o superior del mismo.

En ambos casos el beneficio se extenderá por el plazo de diez (10) meses, con posibilidad de renovarse por un período más, comprometiéndose a la presentación y cumplimiento del Plan de Actividades, la elaboración de los informes de avance y finales en tiempo y forma y la presentación de un Informe Científico Técnico.

Los formularios de solicitud podrán cargarse online en la siguiente dirección: secytbecas.unpa.edu.ar en los plazos previstos.

Toda la normativa vigente vinculada con esta convocatoria estará disponible para su consulta en el sitio web institucional de la SECYT en:

<http://www.unpa.edu.ar/contenido/descargas-secyt>.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Convocatoria Extraordinaria del Programa de Estancias de Investigación PM-PEI



La SeCyT de la UNPA informa que a partir del **1° al 31 de Agosto** del presente año se encontrará abierta la convocatoria extraordinaria del Programa de Estancias de Investigación en el marco del Plan de Mejoramiento de la función I+D+i, aprobado por Resolución N°12/17 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El objetivo de dicho Programa es mejorar los procesos y métodos investigativos, la producción científica, la difusión de resultados y la formación de los recursos humanos, mediante la vinculación e interacción de los grupos de investigación (GI) y los Institutos de la UNPA, con grupos, centros o institutos de investigación externos.

Se considera una Estancia de Investigación, a toda actividad académica, investigativa y formativa que los docentes-investigadores realicen en otros centros, institutos, laboratorios de investigación o académicos de reconocido prestigio, bajo la coordinación de un Director o Tutor Externo y cuyo plan de trabajo se base en la mejora de

prácticas investigativas, fortalecimiento de competencias de investigación, intercambio de enfoques metodológicos, que promuevan la generación de propuestas conjuntas de trabajo. Al mismo tiempo, permitirá a los beneficiarios alcanzar objetivos concretos en consonancia con la duración de la propuesta, así como lograr vínculos de más largo plazo para la integración de grupos y laboratorios.

Cronograma:

Convocatoria: 1 al 31 de Agosto 2017;

Adminisbilidad en la Unidades Académicas: 2 al 7 de Septiembre;

Evaluación, Orden de meritos y designación de instrumento legal del Rector: 10 al 14 de Septiembre;

Inicio de estancias: 1° de Octubre 2017.

[+ Más Información](#)

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Ofertas de Postgrado

Cursos de Postgrado



Curso/Seminario: P205 Metaheurísticas Poblacionales

Profesora: Dra. Andrea Villagra

Inicio: 7 de Agosto

Curso/Seminario: P217 Minería de datos con Metaheurísticas

Profesora: Dra. Andrea Villagra

Inicio: 15 de Septiembre

Curso/Seminario: P220 Manejo de restricciones en EAS y otras Metaheurísticas

Profesor: Dr. Guillermo Leguizamón

Inicio: 1 de Noviembre



Curso/Seminario: P519 Teorías del Currículo

Profesoras: Prof. Alicia Rosalía Wigdorovitz De Camilloni, Lic. Verónica Marta Nespereira, Mg. Graciela Laura Cappelletti

Inicio: 31 de Julio a 10 de Septiembre

Curso/Seminario: P509 Taller de Tesis

Profesores: Mg. Marta Pilar Bianchi, Dr. Agustín Ignaciop Aranciaga

Inicio: 7 a 27 de Agosto / 4 a 10 de Septiembre / 18 a 24 de Septiembre

Curso/Seminario: P512 Espacio de Trabajo Colaborativo

Profesora: Mg. Cristina Sayat (UNPA-CO)

Inicio: 31 de Julio a 27 de Agosto

Curso/Seminario: P502 Uso de las TIC en los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje

Profesora: Mg. María Alejandra Ambrosino

Inicio: 11 de Septiembre a 22 de Octubre

Curso/Seminario: P551 Difusión y comunicación científica

Profesor: Dr. Jesús María Salinas Ibañez (UIB)

Inicio: 11 de Septiembre a 8 de Octubre

Curso/Seminario: P506 Comunicación, Interacción y Colaboración en los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje

Profesora: Dra. Milagros Guiza Ezkauriatza (UABC-MEX)

Inicio: 2 de Octubre a 12 de Noviembre



Curso/Seminario: P112 Diseño y Manejo de Reservas

Profesoras: Dra. Patricia Gandini, Mg. Silvia Ferrari

Inicio: 7 de Agosto

Curso/Seminario: P103 Ecología Ambiental: Un Enfoque Patagónico

Profesores: Dr. Victor Utrilla, Dr. Gabriel Oliva, Mg. Amanda Manero

Inicio: 4 a 8 de Septiembre

Curso/Seminario: P114 Evolución de la Interacción entre Poblaciones Humanas y Medioambientales

Profesor: Dr. Juan Belardi

Inicio: 16 a 20 de Octubre

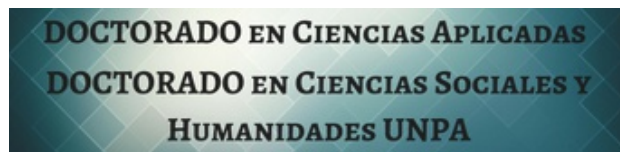
Cursos de Postgrado



Curso/Seminario: P120 Estadística Multivariada

Profesor: Dr. Julio Di Rienzo

Inicio: 6 a 10 de Noviembre



Los doctorados de la UNPA tienen carácter gratuito para los egresados de universidades nacionales en lo que respecta a

la inscripción y admisión permanente, pudiendo los interesados incorporarse en cualquier momento del año y programar el cursado en función de la amplia oferta de cursos que la casa de altos estudios desarrolla en el marco de su propuesta de postgrado existente.

Para mayor información o para iniciar los trámites de inscripción los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Postgrado de la UNPA, sita el Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos, en el horario de 8:00 a 15:00; comunicarse al (02966) 442377/ 78 Int. 124 o escribir a posgrado@live.com.ar / posgrado@unpa.edu.ar

Toda la información relativa a los Doctorado y el reglamento de la carrera se encuentran disponibles en

<http://www.unpa.edu.ar/carreraspostgrado>

FUENTE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO UNPA

Proyectos

Caracterización de los grupos funcionales de microorganismos y micorrizas en suelos de Santa Cruz: Influencia de diferentes intensidades de pastoreo y estrés hídrico

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Ciencia del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, se ejecuta en la UARG bajo el código **PI 29/A383** desde 01/01/2017. Este proyecto es dirigido por Pablo Peri, e integrado por Humberto Lucas Monelos, Sabrina Loreley Billoni y Santiago Toledo.

Resumen Técnico:

Los ecosistemas áridos y semiáridos conforman el 75% de las tierras de la República Argentina, aproximadamente la mitad se ubican en la región Patagónica. Los ecosistemas áridos son complejos, diversos y frágiles. En Patagonia Sur, Santa Cruz (243.943 km²) se caracteriza por ser una región árida-semiárida donde la ganadería extensiva es la principal actividad de la cual se obtiene como productos principales lana cruda fina y carne de cordero. Los ecosistemas de estepa cubren el 85% de la superficie principalmente con presencia de coirones (*Festuca*, *Stipa*), pastos cortos (*Poa*, *Carex*) y arbustos. Sin embargo, durante los últimos 70 años se ha producido un proceso de degradación de la estepa (6,5 millones de ha afectadas por la desertificación), resultado de una combinación de sobrepastoreo y sequía. En este contexto, y para colaborar a la ganadería sustentable, la actividad biológica del suelo puede ser usado para interpretar el estado de degradación del pastizal (y sus consecuencias a nivel productivo) dado que es un indicador temprano de los disturbios que se generan en el medio. Por

lo tanto, el objetivo del presente estudio es generar conocimiento sobre la implicancia de los microorganismos asociados al suelo y plantas en diferentes ecosistemas bajo uso ganadero y diferentes condiciones de humedad y nutrientes en el suelo en Patagonia Sur. Para determinar la relación de las asociaciones micorrízicas del estrato coironal e intercoironal, y la diversidad de grupos funcionales de microorganismos con el gradiente de precipitaciones y con la carga animal histórica en sistemas de pastoreo continuo, se realizará un muestreo en un gradiente este-oeste en el Sur de la provincia de Santa Cruz, en sitios correspondientes a tres áreas ecológicas (Matorral de Mata Negra, Estepa Magallánica Seca y Húmeda) y con diferentes usos históricos ganaderos (moderado y alto - de largo plazo >20 años) dedicados a la producción extensiva de ovinos. Ya que no existen antecedentes de estudio s de los grupos funcionales de microorganismos del suelo y las micorrizas presentes en los diferentes ecosistemas de Santa Cruz, el presente trabajo reviste importancia regional como información de base para el entendimiento de la importancia ecológica de los microorganismos y de su actividad en la calidad del suelo (y por tanto, en su conservación y mantenimiento) y como base en la generación de pautas de manejo sustentable en los ambientes bajo pastoreo.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Medios masivos de comunicación en Santa Cruz: un análisis sobre la existencia de medios de comunicación tradicionales y digitales en el territorio de la provincia

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, se ejecuta en la UARG bajo el código **PI 29/A384** desde 01/01/2017. Este proyecto es dirigido por Alfredo Oscar Fernandez, e integrado por Monica Karina Franciscovic, Maria Gabriela Ramos, Silvana del Valle Cordoba, Ricardo Santiago Puca Molina, Alicia Catalina Agüero, Luis Rafael Dalla Costa, Cinthya Leiva, Mariana Navarro, Federico Fernandez Saissac, Claudia Vivar y Luis Alberto Quevedo Castillos.

Resumen Técnico:

En este proyecto se trata de actualizar la información referida a la situación real existente de medios de comunicación en la provincia de Santa Cruz, tanto de los tradicionales como digitales. A partir de allí intentaremos determinar cuál es la incidencia y el uso de tecnologías aplicadas a dichos medios.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Innovación en procesos de enseñanza aprendizaje en ambientes mediados por tecnologías de la información y la comunicación

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Educación y Ciudadanía, se ejecuta en la UACO bajo el código **PI 29/B207** desde 01/01/2017. Este proyecto es dirigido por Gabriela Edith Vilanova, co-dirigido por Jorge Ruben Varas, e integrado por Viviana Carla Roman y Gloria Patricia Marciales Vivas.

Las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje generan nuevos retos por el uso de herramientas síncronas y asíncronas y plataformas educativas o ambientes virtuales. En la actualidad es de interés estudiar cómo las TIC se insertan en las prácticas educativas para transformarlas y mejorarlas.

Resumen Técnico:

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Migración y reproducción en el Pingüino de Magallanes: efecto de arrastre

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, se ejecuta en la UACO bajo el código **PI 29/208** desde 01/01/2017. Este proyecto es dirigido por Esteban Frere, e integrado por Annick Morgenthaler, Diego Esteban Procopio y Melina Eva Barrionuevo.

La migración, a través del efecto de arrastre (COE), puede ser causal de variaciones individuales en el éxito reproductivo y, finalmente, de las dinámicas poblacionales. Este trabajo tiene como objetivo principal evaluar el COE de la migración sobre la reproducción en el Pingüino de Magallanes, *Spheniscus magellanicus*.

Resumen Técnico:

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Agenda SeCyT 2017

MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE
<p>11 Entrega Informe Avance/Final y Planilla Medición</p>	<p>1 Vencimiento Subsidios 2016</p> <p>* Convocatoria PCC * Convocatoria PJI</p>	<p>19 Reunión de Medición (Secretarios y Veedores) 2° cuota subsidios PI tipo I</p>	<p>1 Inicio Convocatoria PI</p> <p>7-11 Entrega de Informe de Avance de Becarios 2017</p>	<p>* Cierre Convocatoria PI</p> <p>* Inicio Convocatoria Becas</p> <p>15 Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos</p>	<p>15 Cierre Convocatoria Becas</p> <p>Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos</p>	<p>entre 15/11 10/12 Reunión Evaluación Becas</p> <p>12 Vencimiento Liberación 2° cuota subsidios PI tipo I</p> <p>15 Entrega solicitud incentivos</p>

© 2017 Secretaría de Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
 Av. Lisandro de la Torre 860 - Río Gallegos - CP 9400 - Santa Cruz - Argentina - Tel: +54 02966-442376/77
 boletinsecyt@unpa.edu.ar